



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ORD. A/102 N°

ANT.: Solicitudes de Acceso a la Información Pública Folios AO001T0020506 y AO001T0020507.- Ley de Transparencia.

MAT.: Da respuesta a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

Santiago.

DE : SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

A : ONG TRANSED

Junto con saludar, informo a usted que esta Secretaría de Estado recibió las Solicitudes del folio del antecedente, amparadas en la ley 20.285 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del siguiente tenor:

“AO001T0020506: Dentro del marco de la preparación de nuestro Informe Alternativo, que será presentado durante el proceso de revisión del Examen Periódico Universal (EPU) 2023, y en consideración de las recomendaciones del grupo de trabajo sobre el EPU dirigidas al Estado de Chile, las cuales fueron presentadas por las delegaciones de los estados participantes en la revisión previa, así como teniendo en cuenta la omisión por parte del Estado de Chile en su Informe de Medio Tiempo enviado al Sistema de Naciones Unidas en septiembre de 2022, hemos formulado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 20.285. Estas peticiones están vinculadas al "Plan Nacional para la prevención y control de VIH/SIDA y las ITS para el período 2021-2022", el cual fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1111 emitida por el Ministerio de Salud el 8 de noviembre de 2021. Estas solicitudes tienen como objetivo proporcionar una evaluación precisa del cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Estado de Chile en relación con las Personas Viviendo con VIH (PVVIH). NOTA: Estas solicitudes se efectuarán a través de múltiples requerimientos, divididos en partes, con el propósito de asegurar que la información pueda ser proporcionada de manera puntual y de acuerdo con su disponibilidad. Estrategia 2.1: Comunicación social en VIH/SIDA e ITS - Detalle de licitaciones públicas de campañas 2021, 2022 y 2023 contempladas en esta materia (incluidas licitaciones públicas y resolución de evaluación adjudicataria). - Evaluación de efectos y resultados para las campañas de 2021 y 2022 (en base a acciones contempladas en el plan). Estrategia 2.2: Promoción y prevención de sexo seguro: acceso a preservativos masculinos, femeninos y lubricantes: - Detalle de ordenes de compras totales de preservativos masculinos, femeninos y lubricantes para los años 2021 y 2022. - Informes, actas u otro documento que acredite la entrega a las poblaciones destinatarias. - Informes, actas u otro documento que acredite las acciones de monitoreo realizadas a establecimientos de salud en regiones sobre dispensadores de condones instalados. Estrategia 2.6: Acceso de la población a la Profilaxis de Preexposición (PreP): - Total de capacitaciones realizadas a los equipos de atención de centros de ITS, desagregada por región. - Indicar índice de cumplimiento en capacitaciones sobre el total de equipos a nivel nacional (meta comprometida en plan del 100%) e indicador de % de implementación de PreP en centros de ITS para los años 2021 y 2022, desagregado por región. - Total de capacitaciones realizadas a equipos de Atención Primaria de Salud (APS) para los años 2021 y 2022, desagregado por región. - Indicar índice de cobertura sobre el total de equipos de APS, desagregado por región e indicar el % de implementación de PreP en establecimientos de APS, desagregado por región. Estrategia 2.7: Acceso de la población a la Profilaxis de Postexposición (PEP): - Protocolo PEP actualizado. - Indicar número de establecimientos de Salud que cuentan con PEP, desagregado por región. Observaciones: En situaciones donde no existan publicaciones correspondientes a los años requeridos, le agradecemos que indique de manera explícita que el informe proporcionado se refiere al más reciente y su año correspondiente. O si fuera el caso, puede usar la siguiente declaración: "No se dispone de informes, documentos u otro archivo para el año mencionado. Se proporciona el último informe disponible correspondiente al [año del informe]". Si no se dispone de la información, documentación u otros recursos necesarios, después de haber transcurrido el periodo definido en el "Plan Nacional para la prevención y control de VIH/SIDA y las ITS para el período 2021-2022", le solicitamos proporcionar una resolución u otro documento que confirme la extensión del plazo de ejecución (prorroga) o exponga las razones por las cuales no se ha llevado a cabo o no se llevará a cabo. Si cuenta con resoluciones que hayan sido aprobadas por la Contraloría General de la República, le agradecemos que nos las proporcione. Le agradecemos enviar la información necesaria a la brevedad posible en formato PDF. Si tiene alguna pregunta o necesita aclaraciones, estamos a su disposición a través de la casilla de correo electrónico epu@transed.cl. En este canal, se pondrá en contacto con nuestro equipo de profesionales que están a cargo de la elaboración del Informe Alternativo que se presentará durante el proceso de revisión del Examen Periódico Universal (EPU) en 2023.”



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

“AO001T0020507: Dentro del marco de la preparación de nuestro Informe Alternativo, que será presentado durante el proceso de revisión del Examen Periódico Universal (EPU) 2023, y en consideración de las recomendaciones del grupo de trabajo sobre el EPU dirigidas al Estado de Chile, las cuales fueron presentadas por las delegaciones de los estados participantes en la revisión previa, así como teniendo en cuenta la omisión por parte del Estado de Chile en su Informe de Medio Tiempo enviado al Sistema de Naciones Unidas en septiembre de 2022, hemos formulado las siguientes solicitudes de acceso a la información pública de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 20.285. Estas peticiones están vinculadas al "Plan Nacional para la prevención y control de VIH/SIDA y las ITS para el período 2021-2022", el cual fue aprobado a través de la Resolución Exenta N° 1111 emitida por el Ministerio de Salud el 8 de noviembre de 2021. Estas solicitudes tienen como objetivo proporcionar una evaluación precisa del cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Estado de Chile en relación con las Personas Viviendo con VIH (PVVIH). NOTA: Estas solicitudes se efectuarán a través de múltiples requerimientos, divididos en partes, con el propósito de asegurar que la información pueda ser proporcionada de manera puntual y de acuerdo con su disponibilidad. -- Estrategia 3.6: Actualización de orientaciones técnicas de práctica clínica: - Orientación técnica de práctica clínica actualizada y entrada correspondiente en sitio Web del MINSAL. Estrategia 4.1: Información estratégica para la toma de decisiones: - Estimaciones de poblaciones de grupos claves (comprometidas para T3 y T4 de 2022) y URL correspondiente en sitio Web del MINSAL. - Estudio de prevalencia de VIH/SIDA e ITS, y socio-comportamental en población trans (comprometidas para T3 y T4 de 2022). - Estudio de prevalencia de VIH/SIDA e ITS, y socio-comportamental en población HSH (comprometidas para T3 y T4 de 2022). - Protocolo y último estudio disponible de fármaco resistencia genética. Estrategia 5.1: Desarrollo de competencias clínicas para la atención: - Informes, actas u otro documento que acrediten el monitoreo y evaluación de participantes a "Taller nacional realizado vía remota", desagregados a nivel regional. - Link a capsulas educativas contempladas en Hospital Digital, e informe, acta u otro documento que acrediten el monitoreo y evaluación de su difusión, a nivel nacional. Observaciones: En situaciones donde no existan publicaciones correspondientes a los años requeridos, le agradecemos que indique de manera explícita que el informe proporcionado se refiere al más reciente y su año correspondiente. O si fuera el caso, puede usar la siguiente declaración: "No se dispone de informes, documentos u otro archivo para el año mencionado. Se proporciona el último informe disponible correspondiente al [año del informe]". Si no se dispone de la información, documentación u otros recursos necesarios, después de haber transcurrido el periodo definido en el "Plan Nacional para la prevención y control de VIH/SIDA y las ITS para el período 2021-2022", le solicitamos proporcionar una resolución u otro documento que confirme la extensión del plazo de ejecución (prorroga) o exponga las razones por las cuales no se ha llevado a cabo o no se llevará a cabo. Si cuenta con resoluciones que hayan sido aprobadas por la Contraloría General de la República, le agradecemos que nos las proporcione. Le agradecemos enviar la información necesaria a la brevedad posible en formato PDF. Si tiene alguna pregunta o necesita aclaraciones, estamos a su disposición a través de la casilla de correo electrónico epu@transed.cl. En este canal, se pondrá en contacto con nuestro equipo de profesionales que están a cargo de la elaboración del Informe Alternativo que se presentará durante el proceso de revisión del Examen Periódico Universal (EPU) en 2023”.

En respuesta a su solicitud de información y habiendo consultado previamente con el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, perteneciente a la División de Prevención y Control de Enfermedades de esta Subsecretaría, es posible informar lo que sigue.

Sobre la parte de su solicitud que se refiere a la estrategia 2.1, se informa que los antecedentes de cada proceso administrativo de las campañas de prevención de VIH/SIDA e ITS, para los años 2021 y 2022, se encuentran disponibles en la página web www.mercadopublico.cl, registrados con los siguientes ID de orden de compra:

- 2021: ID 757-127-LR21
- 2022: ID 757-111-LR22

Adicionalmente, se adjuntan las Resoluciones de Acta de Adjudicación para la contratación de servicios de ambas campañas.

Cabe señalar que en el año 2021 se realizó la compra de un servicio de creación y plan de medios para la difusión de material educativo del Dpto. Nacional de VIH/ITS, cuyos antecedentes se encuentran disponibles en el mismo sitio web señalado anteriormente, registrados bajo la siguiente ID de orden de compra: 757-1002-CM21.

Ahora bien, respecto al año 2023, se informa que el proceso respectivo se encuentra en curso, encontrándose en tramitación por parte de las áreas técnicas pertinentes el Brief para su posterior publicación en el portal de Mercado Público. En este contexto, cabe recalcar que aún no se cuenta con el ID de orden de compra correspondiente a dicha campaña.

Con relación a la evaluación de los efectos de las campañas, se debe señalar que la correspondiente al año 2021 no fue evaluada, por lo que esta Subsecretaría no posee dicha información en los términos de los artículos 5 y 10 de la Ley de Transparencia. Actualmente se encuentra en tramitación la contratación del equipo técnico que realizará la evaluación de la campaña correspondiente al año 2022. Cabe señalar que para este periodo se debieron realizar 2 procesos de licitación pública para evaluar la campaña, toda vez que el primero fue declarado desierto debido a la falta de oferentes.

Sobre la parte de su solicitud que se refiere a la estrategia 2.2, se informa que el Programa de Acceso a condones se encuentra señalado en las Orientaciones Técnicas para la Entrega y Monitoreo de Condones en Actividades de Promoción y Prevención Comunitarias y de Prestación de Servicios. En esta estrategia se establecen los métodos de control de calidad, el transporte, el almacenamiento, manejo de bodega y control de stock, las indicaciones para la entrega en actividades de prevención y en actividades de prestación de servicios de la red asistencial pública para población priorizada, el registro y monitoreo, la programación, los reportes al ministerio, rol de las SEREMIS y Servicios de Salud, y en general, la logística y la distribución.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Transparencia, dicho documento se encuentra disponible en el siguiente enlace:

- <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2019/11/ORD.-B22-N%C2%BA665-Remite-Orientaci%C3%B3n-T%C3%A9cnica.pdf>

El Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS pone a disposición de condones internos, externos y de lubricantes en las 16 SEREMIS de Salud (para actividades comunitarias y territoriales, intersectoriales y para aquellas ejecutadas por Organizaciones Sociales), en los 29 Servicios de Salud, nivel secundario de atención (para poblaciones que asisten a control de salud sexual, trabajadores/as sexuales, para personas en control por VIH/SIDA, para personas que consultan por ITS y para el envío a los Espacios Amigables del nivel de atención primaria).

Con relación a las órdenes de compra solicitadas, en la siguiente tabla se detallan las numeraciones correspondientes, con las cuales puede acceder a la página web www.mercadopublico.cl

Año	Adquisición	Orden de compra
2021-2022	Preservativos femeninos	621-1415-SE21
2021	Preservativos masculinos	621-1159-SE21 757-1306-SE21
2022	Preservativos masculinos	IMPORTACIÓN DIRECTA CENABAST (por cuarentena de compra realizada 2021)
2021	Lubricantes	621-1283-SE21
2022	Lubricantes	757-1152-SE22

En las tablas que se disponen a continuación se detalla la distribución por año. Cabe señalar que la información correspondiente al año 2021 se dispone en forma consolidada, lo cual incluye condones masculinos y femeninos.



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Distribución de preservativos por SEREMI de Salud, Año 2021¹:

SEREMI de Salud	Enero	Marzo	Abril	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota (CRIPAC)	4.608	4.608	7.200	14.400	14.400	14.400	14.400	14.400	88.416
Tarapacá	4.608	4.608	2.304	14.400	4.608	4.608	4.608	4.608	44.352
Atacama	864	864	7.920	0	7.920	7.920	7.920	7.920	41.328
Antofagasta	11.952	12.096	0	7.920	7.920	7.920	7.920	7.920	63.648
Coquimbo	8.208	8.208	7.632	16.704	8.352	8.352	7.200	0	64.656
Valparaíso	10.800	10.800	10.800	72.000	72.000	72.000	72.000	72.000	392.400
Metropolitana (CRIAPS)	53.280	53.280	60.048	60.048	83.808	83.808	83.808	83.808	561.888
Lib. Bernardo O'Higgins	3.600	3.600	0	0	0	7.200	7.200	7.200	28.800
Maule	2.304	2.304	6.624	6.624	6.624	7.200	7.200	7.200	46.080
Biobío	7.920	3.600	7.200	0	7.200	7.200	7.200	7.200	47.520
Ñuble	3.600	7.488	1.152	0	1.152	1.152	1.440	1.440	17.424
Araucanía	7.488	1.152	2.304	0	2.304	2.304	2.304	2.304	20.160
Los Ríos	1.152	4.176	0	0	0	2.304	2.304	2.304	12.240
Los Lagos	4.176	1.152	28.224	0	28.224	28.224	28.224	28.080	146.304
Aysén	1.152	7.920	6.768	0	0	7.200	7.200	7.200	37.440
Magallanes	1.440	1.440	2.736	0	0	0	0		5.616
MINSAL	0	0	0	0	0	7.200	33.120	12.197	52.517
Total	127.152	127.296	150.912	192.096	244.512	268.992	294.048	265.781	1.670.789

Distribución de preservativos por Servicio de Salud, Año 2021²:

Servicio de Salud	Enero	Marzo	Abril	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total
Metropolitano Norte	16.992	16.992	21.312	42.624	21.312	21.312	21.312	161.856
Metropolitano Sur	114.048	0	147.456	0	147.456	147.456	147.456	703.872
Metropolitano Oriente	62.208	0	5.328	0	5.328	5.328	5.328	83.520
Metropolitano Oriente	5.328	5.328	38.880	0	0	0	0	49.536
Metropolitano Occidente	42.336	42.336	14.400	77.760	38.880	38.880	38.880	293.472
Metropolitano Sur Oriente	20.016	20.016	13.680	0	14.400	14.400	14.400	96.912
Metropolitano Central	17.136	17.136	1.296	30.240	14.976	14.976	14.976	110.736
Metropolitano Central	7.056	7.056	6.768	13.536	6.768	6.768	6.768	54.720
Arica y Parinacota	2.880	0	7.200	14.400	7.200	7.200	7.200	46.080
Iquique	864	864	2.016	7.200	2.016	2.016	2.016	16.992
Antofagasta	29.232	29.232	30.096	30.240	30.096	30.096	30.096	209.088
Atacama	10.800	26.928	15.984	15.984	34.704	34.704	34.704	173.808

¹ Durante los meses de mayo y junio no se distribuyeron preservativos.

² Durante los meses de mayo y junio no se distribuyeron preservativos. En el caso de los Servicios de Salud, no hubo distribución en el mes de diciembre, debido a que informan stocks suficientes.



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Coquimbo	12.096	12.096	2.448	15.840	2.448	2.448	2.448	49.824
Aconcagua	4.032	4.032	5.184	0	5.184	5.184	5.184	28.800
Viña del Mar-Quillota	7.488	7.488	14.544	15.840	14.544	14.544	14.544	88.992
Valparaíso -San Antonio	9.936	9.936	0	15.840	0	0	0	35.712
O'Higgins	5.904	5.904	30.816	30.816	30.816	30.816	57.600	192.672
Maule	6.768	6.768	10.368	15.840	10.368	10.368	10.368	70.848
Concepción	9.936	9.936	26.064	0	26.064	26.064	26.064	124.128
Ñuble	864	864	7.632	0	9.387	9.387	9.387	37.521
Arauco	2.880	2.880	0	0	0	0	0	5.760
Biobío	9.936	9.936	2.016	0	2.016	2.016	2.016	27.936
Talcahuano	0	0	1.152	0	1.152	1.152	1.152	4.608
Araucanía Norte	9.936	9.936	0	0	0	0	0	19.872
Araucanía Sur	53.136	53.136	25.920	0	25.920	25.920	25.920	209.952
Valdivia	6.768	6.768	0	0	0	0	0	13.536
Osorno	3.312	3.312	3.312	0	3.312	3.312	3.312	19.872
Reloncaví	25.056	25.056	2.448	0	2.448	2.448	2.448	59.904
Chiloé	1.440	1.440	2.592	0	2.592	2.592	2.592	13.248
Aysén	20.304	0	0	0	0	0	0	20.304
Magallanes	0	0	1.152	0	1.152	1.152	1.152	4.608
Total	518.688	335.376	440.064	326.160	460.539	460.539	487.323	3.028.689

Distribución de preservativos masculinos por SEREMI de Salud, Año 2022:

Seremi de Salud y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	7.344	7.200	-	-	5.040	5.760	7.200		1.008	2.008	10.000		45.560
Tarapacá	2.304	2.304	-	2.304	4.032	4.032	7.200		6.048	12.048	10.000		50.272
Antofagasta	8.064	8.064	-	8.064	14.976	14.976	14.400		21.600	21.600	14.400		126.144
Atacama	7.920	7.920	-	-	2.448	4.032	7.200			4.320	4.320		38.160
Coquimbo	-	5.328	-	-	7.200	7.200	14.400			-	-		34.128
Valparaíso	10.944	10.800	-	16.416	2.448	16.416	14.400		7.200	28.800	21.000	7.200	135.624
O'Higgins	6.624	6.624	-	14.400	14.400	14.400	14.400			7.200	7.200		85.248
Maule	6.768	6.624	-	6.768	5.760	5.760	7.200		5.760	11.520	7.200		63.360
Bío Bío	6.624	6.480	-	6.480	17.280	17.280	21.600		7.200	14.400	7.200		104.544
Ñuble	1.152	1.152	-	1.152	1.440	1.152	2.880			-			8.928
Araucanía	2.448	2.448	-	2.448	2.448	2.448	7.200		4.320	10.080	-		33.840
Los Lagos	28.224	28.080	-	28.224	-	5.760	7.200	7.200	7.200	21.600	2.880		136.368
Los Ríos	2.304	2.304	-	2.304	7.056	7.056	7.200		1.008	2.008	2.000		33.240



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Aysén	6.768	6.768	-	6.768	1.440	-	2.880			-	2.880		27.504
Magallanes y la Antártica Chilena	2.880	2.736	-	2.880	1.440	1.440	2.880			-	2.880		17.136
Metropolitana	60.048	120.096	-	98.784	120.000	119.952	108.000		36.000	72.000	36.000		770.880
Total	160.416	224.928	-	196.992	207.408	227.664	246.240	7.200	97.344	207.584	127.960	7.200	1.710.936

Nota:

Los datos se obtienen de reportes de despachos realizados por CENABAST entre enero y diciembre de 2022.

Distribución de preservativos masculinos por Servicio de Salud, Año 2022:

Servicio de Salud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Atacama	7.200	7.200	-	-	5.760	5.760	7.200		2.448	5.040	-		40.608
Coquimbo	2.016	2.016	-	2.016	9.936	9.936	7.200		432	-	7.200		40.752
Antofagasta	30.096	30.096	-	30.096	-	26.496	28.800		4.032	8.064	4.000		161.680
Valparaíso/San Antonio	15.984	15.984	-	15.984	-	22.896	7.200		26.928	36.000	21.600		162.576
Valparaíso del Sur/Quillota	2.448	2.448	-	2.448	2.448	6.048	7.200		-	-	5.760		28.800
Valparaíso del Sur/Quillota	1.008	-	-	1.008	5.760	5.760	7.200		6.336	7.200	7.200		41.472
Valparaíso del Sur/Quillota	14.544	14.544	-	14.544	-	29.952	21.600		4.320	8.640	-		108.144
Concepción	5.184	5.184	-	5.184	10.320	10.368	7.200		7.920	7.920	4.032		63.312
Región de Norte	21.312	21.312	-	21.312	-	14.976	14.400		22.320	30.240	15.000		160.872
Región Occidente	38.880	38.880	-	38.880	40.000	39.888	28.800		16.128	43.200	37.000		321.656
Región Central	6.768	6.768	-	18.864	3.888	21.024	21.600		20.933	35.712	23.520		159.077
Región Oriente	19.728	19.728	-	5.328	2.448	5.328	21.600		28.800	43.200	-		146.160
Región Sur	147.456	147.456	-	6.768	35.000	35.856	21.600		39.024	76.032	43.200		552.392
Región Sur Oriente	29.376	26.352	-	14.400	2.448	-	14.400		6.624	-	-		93.600
Región de los Ríos	30.816	30.816	-	-	14.400	31.968	21.600		7.056	14.256	7.000		157.912
Región de Maule	10.368	8.208	-	8.208	15.120	14.976	21.600		-	7.056	5.040		90.576
Región de Biobío	7.632	15.264	-	15.264	4.320	2.160	4.320		13.680	8.928	4.400		75.968
Región de Concepción	26.064	26.064	-	26.064	-	-	7.200		4.320	5.760	2.880		98.352
Región de Valcahuano	1.152	2.880	-	1.008	1.440	-	4.320		720	-	-		11.520
Región de Ñuble	2.016	4.320	-	4.320	1.440	-	4.320		40.032	2.016	4.200		62.664
Región de Arauco	2.880	2.880	-	-	1.440	-	4.320		-	-	-		11.520
Región de Araucanía Sur	25.920	25.920	-	-	12.672	12.672	14.400		20.448	10.368	10.368		132.768
Región de Araucanía Norte	2.448	2.448	-	-	1.440	1.152	4.320		1.440	1.872	1.800		16.920
Región de Magallanes	2.448	2.448	-	2.448	1.440	-	4.320		4.320	8.640	10.080		36.144



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Isorno	3.312	3.312	-	3.312	-	-	4.320		2.016	4.032	2.000		22.304
Loncaví	2.448	2.448	-	2.448	7.488	7.344	7.200		3.168	-	-		32.544
Chiloé	2.592	2.592	-	2.592	1.152	1.152	4.320		5.904	8.640	2.880		31.824
Aysén	1.152	-	-	1.152	-	2.880	2.880		3.600	5.472	2.636		19.772
Magallanes	1.152	1.152	-	1.152	-	4.464	4.320		-	2.880	-		15.120
Total	464.400	468.720	-	244.800	180.360	313.056	329.760	-	292.949	381.168	221.796		2.897.00

Nota:

Los datos se obtienen de reportes de despachos realizados por CENABAST entre enero y diciembre de 2022.

Distribución de preservativos femeninos por SEREMI de Salud, Año 2022

Seremi de Salud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	0	0	0	0	0	2000	0	1.000	1.000	2.000	3.000		9.000
Tarapacá	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	2.000	2.500		6.500
Antofagasta	0	0	0	0	0	2000	0	5.000	5.000	5.000	3.000		20.000
Atacama	0	0	0	0	0	1000	0	1.000		3.000	2.000		7.000
Coquimbo	0	0	0	0	0	0	0	1.000		-			1.000
Valparaíso	0	0	0	0	0	1000	0	1.000		5.000	1.000	3.000	11.000
O'Higgins	0	0	0	0	0	2000	0	3.000	2.000	-	4.000		11.000
Maule	0	0	0	0	0	2000	0	1.000	1.000	2.000	1.000		7.000
Bío Bío	0	0	0	0	0	3000	0	2.000	1.000	2.000	4.000		12.000
Ñuble	0	0	0	0	0	2000	0	1.000		1.000	1.000		5.000
Araucanía	0	0	0	0	0	3000	0	1.000	3.000	2.000	5.000		14.000
Los Lagos	0	0	0	0	0	1000	0	1.000		-			2.000
Los Ríos	0	0	0	0	0	7000	0	-	1.000	2.000	2.000		12.000
Aysén	0	0	0	0	0	0	0	1.000		-			1.000
Magallanes y la Antártica Chilena	0	0	0	0	0	1000	0	1.000		-			2.000
Metropolitana	0	0	0	0	0	0	0	10.000	10.000	20.000	15.000		55.000
Total	0	0	0	0	0	27.000	0	31.000	25.000	46.000	43.500	3.000	175.500

Nota:

Los datos se obtienen de reportes de despachos realizados por CENABAST entre enero y diciembre de 2022.



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Distribución de preservativos femeninos por Servicio de Salud, Año 2022

Servicio de Salud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
rica	0	0	0	0	0	0	0	1.000	2.000	0			3.000
uique	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	0			2.000
ntofagasta	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	0			1.000
tacama	0	0	0	0	0	5.000	0	0	1.000	0	2.000		8.000
oquimbo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
alparaíso/San ntonio	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000	0			3.000
ña del lar/Quillota	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13.000		13.000
concagua	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0			1.000
l.Norte	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0			2.000
l. Occidente	0	0	0	0	0	0	0	1.000	3.000	0	1.000		5.000
l. Central	0	0	0	0	0	0	0	0	8.000	0			8.000
l.Oriente	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000			2.000
l.Sur	0	0	0	0	0	0	0	1.000	3.000	0			4.000
l.Sur Oriente	0	0	0	0	0	0	0	1.000	8.000	0			9.000
Higgins	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	1.000		2.000
laule	0	0	0	0	0	1.000	0	0	0	0			1.000
uble	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0	2.000		3.000
oncepción	0	0	0	0	0	0	0	0	3.000	0			3.000
alcahuano	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0			1.000
ío Bío	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	1.000	1.000		3.000
rauco	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
raucanía Sur	0	0	0	0	0	1.000	0	0	3.000	0	1.000		5.000
raucanía orte	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
aldivia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2.500		2.500
sorno	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
eloncaví	0	0	0	0	0	0	0	0	1.000	0			1.000
hiloé	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
ysén	0	0	0	0	0	0	0	0	2.000	0	1.000		3.000
agallanes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0			0
otal	0	0	0	0	0	7.000	0	7.000	45.000	2.000	24.500		85.500

Nota:

Los datos se obtienen de reportes de despachos realizados por CENABAST entre enero y diciembre de 2022.



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Distribución de lubricantes por SEREMI de Salud, Año 2022

Seremi de Salud y	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica y Parinacota	-	-	-	-	1.000	1.000	-	1.000	500	1.000	5.040	-	9.540
Tarapacá	-	-	-	200	300	300	-	1.000	600	1.200	1.500	-	5.100
Antofagasta	420	-	-	420	1.000	1.000	-	2.000	2.000	2.000	1.020	-	9.860
Atacama	-	-	-	200	-	300	-	540	-	300	840	-	2.180
Coquimbo	-	60	-	-	500	500	-	540	-	-	-	-	1.600
Valparaíso	840	-	-	1.834	-	1.800	-	2.000	-	-	300	300	7.074
O'Higgins	180	-	-	180	-	-	-	1.000	1.500	-	2.520	-	5.380
Maule	2.400	-	-	2.400	2.000	2.000	-	1.000	500	500	-	-	10.800
Bío Bío	5.700	-	-	5.700	-	1.000	-	-	-	-	1.500	-	13.900
Ñuble	60	-	-	60	-	-	-	200	-	-	-	-	320
Araucanía	960	-	-	960	-	-	-	1.000	-	-	-	-	2.920
Los Lagos	4.980	-	-	4.980	-	1.000	-	-	-	-	-	-	10.960
Los Ríos	960	-	-	960	-	-	-	1.000	120	240	120	-	3.400
Aysén	-	-	-	400	1.440	-	-	-	-	-	-	-	1.840
Magallanes y la Antártica Chilena	60	-	-	60	200	200	-	200	-	-	-	-	720
Metropolitana	9.000	-	-	9.000	-	-	-	1.000	5.000	10.000	5.040	-	39.040
Total	25.560	60	-	27.354	6.440	9.100	-	12.480	10.220	15.240	17.880	300	124.634

Nota:

1. Los datos se obtienen de reportes de despachos realizados por CENABAST entre enero y diciembre de 2022.
2. Las unidades de lubricantes se refieren a pomos de 50 gramos.

Distribución de lubricantes por Servicio de Salud, Año 2022:

Servicio de Salud	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arica	480	420	-	450	-	-	-	1.000	-	-	-	-	2.350
Iquique	120	120	-	126	-	2.000	-	1.000	2.000	2.000	-	-	7.366
Antofagasta	1.920	1.860	-	1.881	-	-	-	1.000	1.000	2.000	1.020	-	10.681
Atacama	960	1.020	-	999	-	1.500	-	1.000	1.000	1.800	840	-	9.119
Coquimbo	180	180	-	200	-	1.440	-	1.500	-	-	1.440	-	4.940
Valparaíso/San Antonio	60	-	-	200	-	-	-	1.000	-	-	420	-	1.680
Viña del Mar/Quillota	900	900	-	900	-	-	-	1.000	-	-	1.020	-	4.720
Aconcagua	300	300	-	300	1.168	1.168	-	1.000	240	540	-	-	5.016



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

M.Norte	1.380	1.320	-	1.332	-	-	-	-	-	-	-	-	4.032
M. Occidente	2.460	2.400	-	2.430	-	-	-	2.000	2.500	4.200	2.520	-	18.510
M. Central	420	420	-	1.173	-	887	-	1.900	450	1.800	-	-	7.050
M.Oriente	1.260	1.320	-	1.231	-	-	-	5.000	-	1.000	-	-	9.811
M.Sur	9.180	9.180	-	-	-	10.000	-	2.000	3.000	5.000	3.540	-	41.900
M.Sur Oriente	1.860	1.620	-	900	-	-	-	1.000	-	-	-	-	5.380
O'Higgins	1.920	1.920	-	-	-	-	-	1.000	500	1.000	540	-	6.880
Maule	660	240	-	250	2.000	2.000	-	1.000	-	1.000	1.020	-	8.170
Ñuble	480	1.980	-	2.000	-	-	-	1.000	-	-	2.040	-	7.500
Concepción	1.620	1.620	-	1.629	-	-	-	1.000	-	-	-	-	5.869
Talcahuano	120	60	-	126	-	260	-	500	200	400	240	-	1.906
Bío Bío	120	420	-	400	-	-	-	1.000	300	600	1.440	-	4.280
Arauco	180	180	-	-	-	-	-	500	-	-	-	-	860
Araucanía Sur	1.620	1.620	-	-	-	-	-	500	20	40	-	-	3.800
Araucanía Norte	180	180	-	-	300	300	-	500	-	-	-	-	1.460
Valdivia	180	180	-	153	200	-	-	500	-	-	-	-	1.213
Osorno	180	240	-	207	-	-	-	500	200	400	240	-	1.967
Reloncaví	180	180	-	153	150	150	-	500	1.800	3.600	2.040	-	8.753
Chiloé	180	180	-	162	300	300	-	500	450	900	300	-	3.272
Aysén	60	120	-	120	-	-	-	500	60	270	240	-	1.370
Magallanes	60	60	-	72	-	400	-	500	500	1.000	420	-	3.012
Total	29.220	30.240	-	17.394	4.118	20.405	-	30.400	14.220	27.550	19.320	-	192.867

Nota:

1. Los datos se obtienen de reportes de despachos realizados por CENABAST entre enero y diciembre de 2022.
2. Las unidades de lubricantes se refieren a pomos de 50 gramos.

Sobre la parte de su solicitud que se refiere a la estrategia 2.6, se debe señalar que, en nuestro país PrEP fue implementada durante el año 2019 en la Red Pública de Salud, específicamente en centros de atención para personas que viven con el VIH y/o Unidades de atención de Infecciones de Transmisión Sexual (UNACESS). Comenzó en 9 centros de 4 regiones del país. El año 2020 se implementó en 2 establecimientos más correspondientes a las regiones de Arica-Parinacota y Libertador Bernardo O'Higgins. El año 2021 se suman otros 2 establecimientos en las regiones de Tarapacá y Libertador Bernardo O'Higgins y durante el 2022, 4 nuevos establecimientos en las regiones de Antofagasta (Hospital de Calama), Los Lagos (Hospital de Osorno), Aysén (Hospital de Coyhaique) y Magallanes (Hospital de Magallanes) incrementando a 17 los establecimientos con PrEP abarcando 10 regiones del país a fines del 2022.

Cabe señalar que, a la fecha no se ha implementado PrEP en nivel de atención primaria de salud (APS).

Actualmente PrEP está disponible en los siguientes establecimientos por región:

Región	Establecimiento
--------	-----------------



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Arica y Parinacota	Hospital de Arica, UNACCESS
Tarapacá	Hospital Ernesto Torres Galdames de Iquique, Centro de atención VIH
Antofagasta	Hospital de Antofagasta, Centro de atención VIH
	Hospital de Calama, Centro de atención VIH
Coquimbo	Hospital de Coquimbo, Centro de atención VIH
Metropolitana	Hospital San José; UNACCESS
	Hospital Barros Luco, Centro de ITS /Centro de atención VIH
	Hospital Padre Hurtado, Centro de atención VIH
	Hospital El Carmen, Centro de atención VIH
	Hospital San Borja Arriarán, UNACCESS
	Hospital San Juan de Dios, UNACCESS
	CRS Cordillera, Centro de VIH
Libertador B. O'Higgins	Hospital San Fernando, Centro de VIH
	Hospital San Vicente, UNACCESS
Bío Bío	Hospital Las Higueras, Centro VIH
Araucanía	Hospital Temuco, Centro de VIH
Los Lagos	Hospital Puerto Montt, Centro de VIH
	Hospital de Osorno, Centro de VIH
Aysén	Hospital de Coyhaique, UNACCESS
Magallanes	Hospital Clínico Magallanes, Centro de VIH

Para el 2024 se proyecta avanzar y alcanzar una cobertura que permita disponer de PrEP en al menos un establecimiento por región, además de avanzar hacia otros niveles de atención, como nivel primario y evaluar la posibilidad de implementar en un nivel comunitario.

Porcentaje de regiones con PrEP disponible, al 30 de septiembre 2023.

Regiones con PrEP disponible	Regiones del país	% de regiones con PrEP disponible
11	16	69%

En relación con las capacitaciones, durante los años 2021 y 2022 se realizaron capacitaciones para la implementación de PrEP a los siguientes equipos de atención, quienes manifestaron interés en implementar esta estrategia:



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Año	Región	Establecimiento	Equipo de atención capacitado
2021	Maule	Hospital Curicó Hospital Linares	Centro de atención VIH Centro de atención VIH
	Bío Bío	Hospital de Talcahuano	Centro de atención VIH
	Los Lagos	Hospital de Osorno	Centro de atención VIH
2022	Antofagasta	Hospital de Calama	Centro de atención VIH
	Coquimbo	Hospital de Coquimbo	Centro de atención VIH
	Valparaíso	Hospital de Los Andes	Centro de atención VIH
	Ñuble	Hospital de Chillán	Centro de atención VIH
	Aysén	Hospital de Coyhaique	UNACESS
	Magallanes	Hospital de Magallanes	Centro de atención VIH

De estos establecimientos capacitados, el 60% decide implementar. Actualmente, al 30 de septiembre 2023, el % de implementación en UNACESS y Centro VIH en el país es el siguiente:

Porcentaje de UNACESS con PrEP implementado, al 30 de septiembre 2023

Número de UNACESS con PrEP implementado	Número de UNACESS país	% de UNACESS con PrEP implementado en el país
6	42	14%

Porcentaje de Centros VIH con PrEP implementado, al 30 de septiembre 2023

Número de Centros VIH con PrEP implementado	Número de Centros VIH país	% de Centros VIH con PrEP implementado en el país
14	41	34 %

Sobre la parte de su solicitud que se refiere a la estrategia 2.7, se informa que durante el año 2022 se actualizó la normativa sobre el Manejo de Profilaxis Postexposición laboral al VIH, a través de la Norma Técnica de Manejo Postexposición laboral a sangre y fluidos en el contexto de la prevención de la infección por VIH, publicada en marzo del año 2023. En conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Transparencia, dicha norma técnica se encuentra disponible en el siguiente enlace <https://diprece.minsal.cl/wp-content/uploads/2023/04/NORMA-TECNICA-N%C2%B0-232-DECRETO-EXENTO-N%C2%B0-21-SSP-2023.pdf>

Actualmente no se ha implementado la Profilaxis postexposición al VIH por prácticas sexuales desprotegidas en relaciones sexuales consentidas, sino que esta se encuentra disponible sólo para víctimas de violencia sexual a través de la Ley GES, recientemente incorporado en el Decreto GES N° 72/2022 que entró en vigencia en el mes de octubre de 2022, como problema de salud 86 (PS 86), garantizando la atención, acceso a profilaxis y seguimiento.



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Con todo, cabe señalar que las áreas técnicas pertinentes de esta Cartera Ministerial se encuentran trabajando en la elaboración de Orientaciones técnicas para la profilaxis postexposición al VIH por prácticas sexuales desprotegidas en relaciones sexuales consentidas, para posteriormente evaluar su implementabilidad y disponibilidad en la red de atención.

Sobre la parte de su solicitud que se refiere a la estrategia 3.6, se informa que, durante los años 2021 y 2022, el Programa Nacional de Prevención y Control del VIH/SIDA e ITS, en conjunto con el Departamento Evaluación de Tecnologías Sanitarias y Salud Basada en Evidencia, inició un proceso de trabajo para revisar la evidencia científica en relación al tema de su consulta. Actualmente las áreas técnicas pertinentes se encuentran trabajando en la elaboración de la nueva Guía de Práctica Clínica VIH adulto. Las recomendaciones de esta Guía se han realizado de acuerdo con el sistema "Grading of Recommendations Assessment, Development, and Evaluation" (GRADE). Una vez finalizada la etapa de elaboración y revisión por parte de la Autoridad, esta será publicada a través de los canales oficiales de comunicación, en el sitio web del Ministerio de Salud.

Respecto a la parte de su consulta que se refiere a la estrategia 4.1, y específicamente en relación con el estudio "Estimaciones de poblaciones de grupos claves", se debe señalar que éste se encuentra en etapa de revisión por parte de las áreas técnicas pertinentes. Una vez finalizados los procesos pendientes, el estudio será publicado a través de los canales oficiales, en la página web del Ministerio de Salud.

Sobre el Estudio de prevalencia de VIH e ITS, y sociocomportamental, se debe señalar que actualmente está en curso el proceso de licitación de un estudio que une la investigación en las 2 poblaciones mencionadas, denominado Estudio de Prevalencia de VIH y Sífilis, Asociada a Factores Sociocomportamentales en Población de Hombres que Tienen Sexo con Hombres y en Personas Trans Femeninas de las Regiones Metropolitana y Valparaíso. La señalada licitación se encuentra publicada en la página web www.mercadopublico.cl, a la cual es posible acceder con el ID 757-168-LQ23.

Por último y en relación al protocolo y último estudio disponible de fármaco resistencia genética, informamos que el Protocolo de Investigación solicitado se encuentra en proceso de revisión por parte del Comité de Bioética. Una vez finalizados los procesos pendientes, el Protocolo será publicado a través de los canales oficiales, en la página web del Ministerio de Salud.

Sobre la parte de su solicitud que se refiere a la estrategia 5.1, se informa que el programa ha desarrollado una serie de iniciativas en el marco de la prevención combinada, destinadas no sólo a los equipos de atención, sino también a la población. En este entendido, y en conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley de Transparencia, a continuación, se detallan las iniciativas junto a sus respectivos links de acceso:

1. "Taller nacional realizado vía remota": Cabe señalar que esta actividad no fue realizada debido a que se priorizaron otras áreas del Plan.
2. Las iniciativas disponibles a través de Hospital Digital, dirigidos a toda la población son:
 - Hablemos de Salud: Prevención del VIH/SIDA e ITS:
https://www.youtube.com/watch?v=h7gfkLDNk&list=PLJ0RHkv_gUTCok_qNAEGwCslgCIKtJq1s&index=25
 - Hablemos de Salud: Hablemos de ITS:
https://www.youtube.com/watch?v=Y3qDfzbHk&list=PLJ0RHkv_gUTCok_qNAEGwCslgCIKtJq1s&index=24
 - Hablemos de Salud: Prevención de la Prevención de la transmisión vertical del VIH y la sífilis
https://www.youtube.com/watch?v=VI_1xR1nqTE&list=PLJ0RHkv_gUTCok_qNAEGwCslgCIKtJq1s&index=19
 - Hablemos de Salud: Infecciones de Transmisión Sexual ¿Cómo identificarlas y prevenirlas?
<https://www.youtube.com/watch?v=JLYNmO6INbc>
 - Conmemoración Día de la Mujer: "Nada para nosotras, sin nosotras"

<https://www.youtube.com/watch?v=eKuQr63yPS8>

3. A través de otras plataformas, también están disponibles cursos dirigidos a los equipos de atención de distintos niveles; atención primaria, especialidades, urgencia, entre otros:
- Jornada EMTI Plus 2022

<https://www.jornadasetmiplus.cl/>

El detalle de personas alcanzadas en estas jornadas se especifica a continuación:

Región	Número de personas
De Arica y Parinacota	13
De Tarapacá	15
De Antofagasta	11
De Atacama	8
De Coquimbo	42
De Valparaíso	29
Metropolitana	98
L.B.O´Higgins	18
Del Maule	10
Del Biobío	28
De Ñuble	6
De La Araucanía	15
De Los Ríos	8
De Los Lagos	18
De Aisén	1
De Magallanes	6
TOTAL	326

4. “Cápsulas Educativas”: En la plataforma SIAD-Sistema de Aprendizaje a Distancia, del Ministerio de Salud, se dispone de una serie de cursos en materia de VIH e ITS, los cuales son difundidos por las unidades de capacitación a todos los funcionarios de la red de atención. Los cursos disponibles son:

- Promoción y Prevención de VIH
- Actualización en VIH e ITS
- farmacología de fármacos antirretrovirales en pacientes con VIH/SIDA y tratamientos oportunistas
- Consejería en VIH/SIDA, Derechos Humanos y diversidad



MINISTERIO DE SALUD
GABINETE MINISTERIAL
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

- Actualización en manejo y prevención de VIH
- Sensibilización y prevención en VIH-ITS- Taller I
- Sensibilización y prevención en VIH-ITS- Taller II

Por último, cabe señalar que los antecedentes entregados mediante este escrito configuran la totalidad de la información disponible que obra en poder de esta Secretaría de Estado sobre la materia consultada, conforme a lo establecido en el artículo 10º de la Ley N°20.285.

Se deja constancia que la presente respuesta se efectúa en uso de las facultades delegadas por la Subsecretaria de Salud Pública, mediante Resolución Exenta N° 02 del 04 de enero de 2022, de la Subsecretaría de Salud Pública.

Saluda atentamente,

“Por orden de la Subsecretaria de Salud Pública”

EDUARDO BAEZA PALACIOS
ENCARGADO UNIDAD DE TRANSPARENCIA
MINISTERIO DE SALUD



ISA/MFJH

Distribución:

- Subsecretaría de Salud Pública
- Unidad de Transparencia, Ministerio de Salud
- Oficina de partes, Ministerio de Salud